Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

Joud mestill

Firma del titular.- Mtra. Lucía Madrid Ramírez.

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 080/2019 SIPOT de fecha 16 de abril de 2019.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0011/01/19

FOLIO No.

09/2019-00009

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

VALIDO HASTA: 08 DE JULIO DE 2019

	The second secon		The control of the co
X Definitiva Temporal	De los productos o subproduct	tos forestales X Maderable	s No Maderables
Nombre o Razón Social: SE	CURE WITNESS DE MEXICO	, S. DE R.L. DE C.V.	SEMARNAT
Reg. Fed. de Caus.: SWM1106	24SS3		SECTEDARATE AUTOCARSINSE Y REPURITE MATRALIS
			2 9 FNF 2019
			CATALON CONTRACTOR OF THE STATE
Descripción del producto a impe	ortar: ASIENTOS DE MADERA	Cantidad: 150 (CIENTO CINC	UENTA) DESPACHADO
UEVOS CON PARTES VISIB	LES DE MADERA SIN		ESPACIO DE CONTACTO CIUDAI DIRICCION GENERAL DE GESTION FORE
RECUBRIMIENTO árbol del c	aucho, Hevea brasiliensis	Unidad de medida: Piezas	DE SUELO
racción arancelaria: 9401.69.9	99	The second secon	
uana de entrada: NUEVO LAREDO, TAMPS.		Destino dentro del país: CIUD	AD DE MÉXICO
País de origen: ESTADOS UNI		País de procedencia: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	
duana de salida (solo para importaciones temporales):		Destino fuera de México:	
EQUISITOS FITOSANITAI		Action with the second street and action to the property of the second s	
ISPECCIÓN OCULAR RIGUROS	A EN LA ADUANA DE ENTRADA	Company is the common to a specific or a second of the common of the com	
OMA DE MUESTRAS (SOLO EN	CASO DE DETECTAR LA PRESENC	IA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES	Service Services
RATAMIENTO TÉRMICO O TRA	TAMIENTO CON BROMURO DE MET	ILO 48 GR/M3 DURANTE 24 HORAS	EN PAÍS DE PROCEDENCIA.
L PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE	DE PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL IN	MPORTADOR DEBERÁ PRESENTAR DO	OCUMENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
			PLAGAS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE
	The second of th		IVIARSE AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y
			A SU DIAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCNICO
	MUESTRA DEBERA REALIZARSE EN UN	PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS I	DESPUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVITAR
A DISPERSIÓN DE PLAGAS.	AUTO	RIZACIÓN	t to de la Marcia Marcia (Marcia) en la colore de la marcia de la marcia (Marcia) en la marcia (Marcia) en Mar Marcia (Marcia) estre la Marcia (Marcia) en
IRMA CANCICE DE	AUTO	RIZACION	
	holico S		
OMBRE: MTRA. LUCÍA MAD JESTO: LA DIRECTORA GENERAL	RID RAMIREZ		
	Conitorio Especial en	7422245 C 12 V	
onstata que se encuentran li unervisó la adecuada anlicació	bres de plagas y enfermedades n de tratamiento profiláctico consig	y han cumplido con los requis gnado como requisito para su impo	sta los productos arriba descritos. Se itos fitosanitarios aquí descritos. Se ortación.
aperviso la adecodada apriodolo	Dosis	Tiempo de exposición	Concesionario o empresa
			THE STATE STATE OF THE PROPERTY OF THE PROPERT
			Province Andreas and a second of the second and a second of the second o
roducto aplicado OMBRE Y FIRMA DEL VERIF	ICADOR:		FECHA DE EXPEDICIÓN:

la Hoja de requisitios fitosanitarios para la importación de materias primas, productos y subproductos forestales conforme a lo establecido en los artículos 14 fracción XIV, 68 fracción V-y 113 párrafo segundo de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018.



ORIGINAL PARA EL INTERESADO COPIA No. 1 DGGFS COPIA No. 2 PROFEPA